



PLAN DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO Y GESTIÓN AMBIENTAL 2024

CÓDIGO: D101PR01MO2
VERSIÓN: 00
FECHA: 2020-01-13

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Innovación y Transparencia para la Transformación Institucional enfocada en la convergencia social-institucional		
2. PROGRAMA ESTRATÉGICO	Innovación y Transparencia para la Transformación Institucional enfocada en la convergencia social-institucional	3. INICIATIVA ESTRATÉGICA	Gestión del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental
4. OBJETIVO DEL PLAN	Establecer los lineamientos para fortalecer el uso racional de los recursos públicos asignados al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS, afianzando la cultura de ahorro, aplicando las medidas de austeridad del gasto establecidas por el gobierno nacional, los controles y los lineamientos que permitan que MINCIENCIAS sea una entidad eficiente, eficaz y austera.	5. ALCANCE DEL PLAN	El Plan de Austeridad del Gasto y Gestión Ambiental debe ser cumplido por todos los servidores públicos y contratistas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS en el ejercicio de sus funciones.

6. DEFINICIONES

Austeridad:	Hace referencia a sencillez, moderación y reducción del gasto.
Cero Papel:	Está relacionado con la reducción ordenada y sistemática del uso del papel mediante la sustitución del flujo de los documentos y soportes en físico por medios electrónicos. La política de cero papel es un aporte de la administración electrónica que se muestra en la creación, gestión y almacenamiento de documentos de archivo en soportes electrónicos, gracias a la utilización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Buenas Prácticas Ambientales:	Conjunto de acciones simples que implican un cambio de actitud y de comportamiento en las actividades diarias, promoviendo una relación amigable con el ambiente. Las buenas prácticas ambientales son instrumentos para la mejora medioambiental de la entidad.
Principio de Economía:	Tiene como finalidad asegurar que todas las actuaciones adelantadas por la entidad durante la actividad contractual, se cumplan con eficacia y eficiencia surtiendo todos los trámites que sean necesarios; esta eficiencia que busca el principio, se refiere a la obtención de resultados utilizando el menor tiempo posible, por la menor cantidad de recursos y con los menores costos para el presupuesto.
Principio de Responsabilidad:	Su finalidad es la de conservar la articulación y armonía para garantizar la efectividad y cumplimiento de los principios de transparencia, economía, mantenimiento del equilibrio financiero del contrato y el deber de selección objetiva, con el fin de asegurar un balance entre la mayor autonomía y libertad de gestión contractual, y la de satisfacer las necesidades, bajo una gestión eficiente, económica y bajo criterios de moralidad y celeridad, que garantice no solo los intereses de la entidad sino de los contratistas que intervienen en la gestión contractual.
Eficacia:	Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados, con miras a la efectividad de los derechos colectivos e individuales.
Eficiencia:	Se relaciona con aspectos internos de la organización, evaluando el manejo de los recursos para la obtención de las metas o resultados misionales; consiste en lograr que la asignación de los recursos sea la más conveniente para maximizar los resultados. Por medio del principio de eficiencia se busca determinar si los bienes y servicios adquiridos por la Entidad se obtienen al mejor costo estando estos en las mismas condiciones de calidad.
Optimizar:	Acción con la que se busca las mejores herramientas para obtener los resultados esperados.
Racionalizar:	Hace referencia a la organización del trabajo con el objetivo de aumentar el rendimiento o reducir el costo con un mínimo esfuerzo en base a una planeación. También, es un conjunto de medidas.

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Decreto 111 de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".
- Decreto 1737 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".
- Directiva Presidencial 4 de 2012, "Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública. Presidente de la República"
- Decreto 1008 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".
- Decreto 199 de 2024, "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"
- Directiva Presidencial número 01 de 2024 "Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua"
- Directiva Presidencial número 06 de 2023 "Uso eficiente de los Recursos Públicos"
- Resolución 0474 de 2020 "Por medio de la cual se adopta la Política de Uso Eficiente del Papel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"
- Decreto 2295 de 2023, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"
- Resolución 2812 de 2021 "Por la cual se adoptan disposiciones y parámetros de referencia para la fijación de honorarios en el marco de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

8. METAS

Meta	100% de cumplimiento al seguimiento de las actividades programadas para la vigencia
Indicador	N/A

9. DESCRIPCIÓN DEL PLAN

10. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	TAREA A DESARROLLAR PARA EL PLAN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO	PRESUPUESTO PLANIFICADO	SEGUIMIENTO	REPORTE DE AVANCE ACTIVIDAD EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO	
Publicidad y publicación	Limitar los gastos de publicidad tanto en medios escritos como otros medios de comunicación asociados a la difusión de actividades de competencia de MINCIENCIAS, con el fin de informar a la opinión pública. Considerando publicaciones en la página web; en caso de requerir estrictamente la publicación en otros medios, estos no serán a color, ni en papeles especiales, y demás características que superen el costo mínimo de publicación y presentación.	TRIMESTRAL	1/02/2024	31/12/2024	Oficina Asesora de Comunicaciones		TRIMESTRAL	Se informa que para el CUARTO TRIMESTRE de 2024 la Oficina Asesora de Comunicaciones celebró una inversión en medios digitales e impresos. El propósito principal para esta contratación fue especialmente para dar un posicionamiento a los programas que vienen impactando y beneficiando las vidas en relación a temas como Mujeres Orquídeas, promover la convocatoria y posicionamiento de CLAC, impulsar el papel y hoja de ruta para la Inteligencia Artificial y los temas relacionados con la Hoja de Coca, entre otros.	100%	01/07/2024 al 31/12/2024	No aplica	Verificar en el PAA 2024
	Abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaque, libretas, postales, vasos, esferos, etc.), adquirir libros, revistas, o similares; imprimir informes, folletos o textos institucionales.	TRIMESTRAL	1/02/2024	31/12/2024	SEGEL y Oficina Asesora de Comunicaciones		TRIMESTRAL	Se informa que para el CUARTO TRIMESTRE de 2024 la Oficina Asesora de Comunicaciones NO ha solicitado contrataciones de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaque, libretas, postales, vasos, esferos, etc.), adquirir libros, revistas, o similares; imprimir informes, folletos o textos institucionales.	100%	01/07/2024 al 31/12/2024	No aplica	Verificar en el PAA 2024
Combustible	Evaluar los gastos de vehículos, combustible y kilometraje de los vehículos de propiedad de la Entidad, con el fin de verificar el ahorro en los gastos de combustible y uso eficiente de los vehículos que están al servicio de MINCIENCIAS.	TRIMESTRAL	1/02/2024	31/12/2024	DAF - Proceso de Gestión Administrativa	TRIMESTRAL	Desde el Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Logístico y Documental se realiza el seguimiento al consumo de combustible, por cada uno de los vehículos que están al servicio de MINCIENCIAS, de los dieciocho (17) vehículos propiedad de la Entidad, se encuentran ocho (8) vehículos asignados a la prestación del servicio y dos (2) adicionales, asignados mediante convenio interadministrativo 520-2024 suscrito con la UNP. El reporte es registrado en el formato A203M03M01 y se tiene en cuenta el kilometraje recorrido por mes, número de galones, valor del combustible y el rendimiento que se mide con base en la relación KM/Galón.	100%	01/07/2024 al 31/12/2024	No aplica	Informe del seguimiento realizado por el Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Logístico y Documental.	
Vehículos	Los vehículos que pertenecen al parque automotor de MINCIENCIAS, deberán permanecer en los parqueaderos de las instalaciones de la entidad, al igual que los fines de semana. Nota: Los vehículos de propiedad de MINCIENCIAS, serán de uso exclusivo para los Directivos.	TRIMESTRAL	1/02/2024	31/12/2024	DAF - Proceso de Gestión Administrativa	TRIMESTRAL	Informe del seguimiento realizado por el Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Logístico y Documental, mediante el cual en caso eventuales donde por necesidad del servicio, se requiera hacer uso de los vehículos de la Entidad los fines de semana, el directivo debe remitir mediante correo electrónico al Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Logístico y Documental, el formato A203M03M01 "Autorización de Salida de Vehículos fin de Semana" debidamente diligenciado y firmado.	100%	01/07/2024 al 31/12/2024	No aplica	Informe del seguimiento realizado por el Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Logístico y Documental.	



PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO Y GESTIÓN AMBIENTAL 2024

CÓDIGO: D101PR01MO2
VERSIÓN: 00
FECHA: 2020-01-13

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Innovación y Transparencia para la Transformación Institucional enfocada en la convergencia social-institucional																																																									
2. PROGRAMA ESTRATÉGICO	Innovación y Transparencia para la Transformación Institucional enfocada en la convergencia social-institucional		3. INICIATIVA ESTRATÉGICA	Gestión del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental																																																						
4. OBJETIVO DEL PLAN	Establecer los lineamientos para fortalecer el uso racional de los recursos públicos asignados al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS, afianzando la cultura de ahorro, aplicando las medidas de austeridad del gasto establecidas por el gobierno nacional, los controles y los lineamientos que permitan que MINCIENCIAS sea una entidad eficiente, eficaz y austera.			5. ALCANCE DEL PLAN	El Plan de Austeridad del Gasto y Gestión Ambiental debe ser cumplido por todos los servidores públicos y contratistas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS en el ejercicio de sus funciones.																																																					
Papelería	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 0474 de 2020 y a la estrategia establecida en el anexo de la "Política de uso eficiente del papel".	TRIMESTRAL	1/02/2024	31/12/2024	Dirección Administrativa y Financiera, Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, Oficina Asesora de Comunicaciones y Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	<p>En el cuarto trimestre del 2024, se realizaron las siguientes actividades en el marco de la implementación de cinco (5) lineamientos de la Política de Uso Eficiente del Papel - PUEP- a cargo de la OTSI, establecidos en el anexo de la Resolución 0474 de 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se midió el consumo institucional de papel de impresión y resmas en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2024, y el acumulado correspondiente al trimestre, como se muestra en la siguiente tabla y se realizó la comparación respecto al consumo del mismo periodo del año 2023: <table border="1" data-bbox="1163 435 1499 574"> <thead> <tr> <th colspan="4">Año 2023</th> </tr> <tr> <th>Mes</th> <th>Consumo Hojas</th> <th>Consumo de Resma</th> <th>Promedio usuarios Directorio activo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Octubre</td> <td>16.642</td> <td>37,3</td> <td>564</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td>14.594</td> <td>29,2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Diciembre</td> <td>13.940</td> <td>27,9</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Acumulado</td> <td>45.176</td> <td>94,4</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="1163 506 1499 574"> <thead> <tr> <th colspan="4">Año 2024</th> </tr> <tr> <th>Mes</th> <th>Consumo Hojas</th> <th>Consumo de Resma</th> <th>Promedio usuarios Directorio activo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Octubre</td> <td>1.581</td> <td>3,2</td> <td>834</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td>1.344</td> <td>2,7</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Diciembre</td> <td>1.338</td> <td>2,7</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Acumulado</td> <td>4.263</td> <td>8,5</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Con respecto a la reducción de consumo de papel que se realizó, se destaca una disminución del 47,25% en el consumo de papel, lo cual se debe a que desde el 15 de mayo de 2024 se puso en producción el sistema de gestión documental AZDigital, y con éste se ha reducido el uso de papel, debido a que los documentos se firman digitalmente, sumando con fecha de corte 27 de diciembre de 2024, 19.480 documentos firmados digitalmente. Adicionalmente, se están realizando jornadas de trabajo en casa por la restricción de suministro de agua en la zona 1 que afecta al ministerio, lo cual aporta al ahorro de energía y de papel. Sumado a lo anterior, en promedio se contó con 5,29% más de funcionarios y/o contratistas de acuerdo con el directorio activo, lo que apoyó en la disminución del consumo de papel en el trimestre evaluado.</p>	Año 2023				Mes	Consumo Hojas	Consumo de Resma	Promedio usuarios Directorio activo	Octubre	16.642	37,3	564	Noviembre	14.594	29,2		Diciembre	13.940	27,9		Acumulado	45.176	94,4		Año 2024				Mes	Consumo Hojas	Consumo de Resma	Promedio usuarios Directorio activo	Octubre	1.581	3,2	834	Noviembre	1.344	2,7		Diciembre	1.338	2,7		Acumulado	4.263	8,5		100% de lo planeado para el trimestre	01/07/2024 al 31/12/2024	No aplica	<p>Las evidencias que soportan el consumo de papel de impresión y las correspondientes a la implementación de los lineamientos de la PUEP bajo responsabilidad de la OTSI, se encuentran en la ruta:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1x1xWRSvBEwMG90BvpxBL4EH2UJL3-X1r</p> <p>Nombre de los archivos: ReporteImpresorasActivas4toTrimestre Octubre ReporteImpresorasActivas4toTrimestre Noviembre ReporteImpresorasActivas4toTrimestre Diciembre Consolidado 4to Trimestre 2024 Firmas y Acuerdos_27_12_2024_AZ_Digital</p> <p>Se adjunta adicionalmente la información del link de la comparación del año 2023:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/12ak04rP5fB2Mey_z1ehq8RTgOxqDHPd</p>
Año 2023																																																										
Mes	Consumo Hojas	Consumo de Resma	Promedio usuarios Directorio activo																																																							
Octubre	16.642	37,3	564																																																							
Noviembre	14.594	29,2																																																								
Diciembre	13.940	27,9																																																								
Acumulado	45.176	94,4																																																								
Año 2024																																																										
Mes	Consumo Hojas	Consumo de Resma	Promedio usuarios Directorio activo																																																							
Octubre	1.581	3,2	834																																																							
Noviembre	1.344	2,7																																																								
Diciembre	1.338	2,7																																																								
Acumulado	4.263	8,5																																																								
Desarrollar actividades de sensibilización frente al uso correcto de los servicios públicos, implementando acciones de concientización dirigidas a todos los funcionarios y contratistas de MINCIENCIAS, tendiendo a lograr un consumo racional de los servicios públicos y en general del uso y consumo de todo tipo de bienes y servicios; lo anterior sin dejar de incurrir en aquellos gastos que eviten poner en riesgo la integridad de las personas dentro de las instalaciones de la entidad.	TRIMESTRAL	1/02/2024	31/12/2024	Dirección Administrativa y Financiera, y Oficina Asesora de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Se registra el consumo mensual de energía en kilovatios por cada piso, para hacer seguimiento de los consumos a través del indicador diseñado en el manual de Gestión Ambiental, en el cual se establecen los motivos de las variaciones presentadas. Se registra el consumo trimestral de agua en M3 por cada piso, para hacer seguimiento de los consumos a través del indicador diseñado en el manual de Gestión Ambiental, en el cual se establecen los motivos de las variaciones presentadas. 	100%	01/07/2024 al 31/12/2024	No aplica	Seguimiento realizado por el Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Logístico y Documental a los servicios públicos.																																																	
Mantener los controles de revisión frente al consumo de energía de los equipos de cómputo, impresoras, televisores y otros aparatos eléctricos y electrónicos que no se estén utilizando.	TRIMESTRAL	1/02/2024	31/12/2024	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, DAF - Proceso de Gestión Administrativa con Apoyo de la Empresa de Vigilancia	<p>Para el cuarto trimestre de 2024 se dispone del siguiente registro de los equipos de cómputo encendidos en la OTSI, los cuales son requeridos para trabajo presencial, remoto (en los casos de autorización de conexión VPN), y los equipos del Data Center que soportan las aplicaciones y servicios tecnológicos que se requieren en permanente disponibilidad:</p> <p>Estos equipos pertenecen a la operación crítica, por tanto deben estar encendidos para el soporte de todos los aplicativos, y sitios web soportados por la oficina OTSI</p> <p>Servidores físicos: 12 UPS: 7 Equipos todo en uno: 1 Equipos portátiles: 32</p> <p>Adicionalmente, se cuenta con equipos de cómputo portátiles y de escritorio de última tecnología, que cumplen con los estándares eléctricos para ahorro de energía, los cuales fueron adquiridos en la vigencia 2023, y cuales se han estado asignando a los usuarios internos.</p> <p>Los pisos del edificio que son de Minciencias (2 a 6) cuentan con un sistema de optimización de energía, con sensores de paso que después de las 06:00 pm, se apagan ahorrando energía y solo se encienden cuando detectan movimiento. Se adjunta el reporte y configuración de la iluminación del BMS</p> <p>De los 834 usuarios activos en el LDAP, se conectan por VPN 386, en el trimestre (Octubre a Diciembre de 2024) se activaron 62 usuarios para VPN</p> <p>Elementos encendidos durante el horario hábil: Impresoras marca RICOH: 16 (en todo el Ministerio) están configuradas para que se apaguen automáticamente por inactividad después de 15 minutos. Equipos de cómputo: 400 Teléfonos IP: 400 *Cifras basadas en un afro del 100% de usuarios haciendo uso de los puestos de trabajo.</p>	100% de lo planeado para el trimestre	01/07/2024 al 31/12/2024	No aplica	<p>Las evidencias correspondientes al registro de los equipos de cómputo encendidos en la OTSI, se encuentran en la ruta:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1g8gSL6xvj0xUJ3b7WESLg6Ww1c7n0F</p> <p>Nombre del archivo: Política ahorro de energía Octubre 2024</p> <p>Ruta: https://docs.google.com/document/d/18n3X386vT92RQeIaa35eRRTBZQV4B/edit?usp=drive_link&oid=115666732744909544183&rtfpof=stuned&nt=true</p>																																																	
Desarrollar un programa de mantenimiento periódico que incluya la revisión frecuente del estado físico de medidores, tuberías y dispositivos, orientado a minimizar los niveles de pérdidas.	TRIMESTRAL	1/02/2024	31/12/2024	DAF - Proceso de Gestión Administrativa	<p>El Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Logístico y Documental cuenta con un cronograma de mantenimiento preventivo para los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, mediante el cual se tienen previstas actividades preventivas para las instalaciones hidro-sanitarias, medidores, tuberías, y demás dispositivos con el objetivo de prevenir mal funcionamiento de los mismos, selección de los elementos y sobre costo en los servicios públicos. Así mismo, se cuenta con la bitácora de mantenimiento correctivo donde se registran las intervenciones que por necesidad se realizan a los bienes de la Entidad de la forma que se garantiza el buen funcionamiento de las instalaciones. El seguimiento al cronograma de mantenimientos se encuentra consignado en los reportes trimestrales con avances y resultados en el aplicativo GINA.</p>	100%	01/07/2024 al 31/12/2024	No aplica	Seguimiento al Plan de mantenimiento preventivo de bienes muebles e inmuebles de la Entidad.																																																	
Teniendo en cuenta lo establecido en la Directiva presidencial 02 de 2015, emplear materiales que no requieran iluminación eléctrica, para los eventos de bienestar programados en la entidad.	TRIMESTRAL	1/02/2024	31/12/2024	Dirección Administrativa y Financiera y Dirección de Talento Humano	<p>Se informa que para el cuarto trimestre de 2024 la Dirección de Talento Humano realizó 15 actividades; no obstante, NO incurrió en gastos adicionales en los eventos de bienestar programados en MINCIENCIAS</p>	100%	01/07/2024 al 31/12/2024	Verificar en el PAA 2024																																																		



PLAN DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO Y GESTIÓN AMBIENTAL 2024

CÓDIGO: D101PR01MO2
 VERSIÓN: 00
 FECHA: 2020-01-13

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Innovación y Transparencia para la Transformación Institucional enfocada en la convergencia social-institucional										
2. PROGRAMA ESTRATÉGICO	Innovación y Transparencia para la Transformación Institucional enfocada en la convergencia social-institucional				3. INICIATIVA ESTRATÉGICA	Gestión del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental					
4. OBJETIVO DEL PLAN	Establecer los lineamientos para fortalecer el uso racional de los recursos públicos asignados al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS, afianzando la cultura de ahorro, aplicando las medidas de austeridad del gasto establecidas por el gobierno nacional, los controles y los lineamientos que permitan que MINCIENCIAS sea una entidad eficiente, eficaz y austera.				5. ALCANCE DEL PLAN	El Plan de Austeridad del Gasto y Gestión Ambiental debe ser cumplido por todos los servidores públicos y contratistas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS en el ejercicio de sus funciones.					
	Autorizar viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento solo si no están cubiertos por la entidad que organiza el evento	TRIMESTRAL	1/02/2024	31/12/2024	DAF	TRIMESTRAL	<p>Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024 se recibieron 175 solicitudes de comisión y 208 autorizaciones gastos de desplazamiento para un total de 473 solicitudes, y se recibieron solicitudes que después fueron canceladas 197. Hubo un incremento en total de 99 solicitudes frente al tercer trimestre 2024.</p> <p>426 solicitaron la expedición de tickets aéreo a destinos nacionales, 4 fueron expedidos con destino internacional y 43 de las solicitudes restantes no requirieron ticket aéreo para su desplazamiento. Para el tema de tickets se aumento 3 vuelos frente al tercer trimestre de 2024.</p> <p>De las 473 solicitudes de comisión y autorizaciones gastos de desplazamiento, 464 solicitaron pago de viáticos o gastos de desplazamiento, el 100% de las solicitudes fue tramitado su correspondiente obligación teniendo en cuenta el medio de pago (cadena presupuesta), los costos de las restantes fueron generados por las entidades anfitrionas o no requirieron pago de acuerdo al destino y duración de la comisión.</p>	100%	01/07/2024 al 31/12/2024	No aplica	G/Unidades compartidas/Gestión Financiera_23 Viáticos/VIATICOS_2024/INFORMES/INFORME DEPENDENCIAS 2024

PORCENTAJE DE AVANCE TOTAL DEL PLAN							100%	
--	--	--	--	--	--	--	-------------	--

Resultados del seguimiento y evaluación del Plan:

- En el seguimiento del cuarto trimestre de 2024, se evidencia que se presenta un compromiso al cumplimiento del Decreto 199/2024, para lo cual las áreas responsables aplican controles para la austeridad; así como, el objetivo estratégico Innovación y Transparencia para la Transformación Institucional enfocada en la convergencia social-institucional, es por ello que se cumple en el 100%.